



Universidad Veracruzana

Dirección General Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 19 2020

En la ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz, siendo las trece treinta horas del día 20 de julio de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Dr. José Luis Pérez Chacón, Dr. Danú Alberto Fabre Platas, Dr. Rafael Vela Martínez, Dra. Griselda Hernández Méndez y Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez, Director, Consejero Maestro Universitario, y académicos del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, así como la representante alumno del Doctorado en Estudios Económicos y Sociales (DIES) Mtra. Wendy Blanco Morales, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES), reunidos de manera virtual dada la contingencia de salud que tenemos a nivel nacional, para tratar el asunto que se anota a continuación:

- Asistencia de Dr. Edgar J. Saucedo Acosta a la sesión de junta Académica el pasado 15 de julio y el correo que ha enviado a los miembros de este Órgano Colegiado. 

El Dr. Pérez Chacón hace mención al correo de fecha 17 de los corrientes que recibió del Dr. Saucedo con el que afirma que no hubo consenso en las observaciones hechas al documento "Diagnóstico y perspectivas de Investigación en El Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (Universidad Veracruzana)", que elaboro como resultado del Seminario Interno del IIESES. Aclara que en actas de este Órgano Colegiado hay constancia de que sí hubo consenso para las observaciones que se hicieron al documento y que fueron emitidas oportunamente por cada miembro y turnadas al académico que las concentró, siendo en la sesión del 15 de julio que el Dr. Fabre Platas hace la exposición de las mismas para hacerlas del conocimiento del Dr. Saucedo Acosta con quien se dialogó y quien manifestó ser bienvenidas las observaciones, agradeció la invitación de estar presente y de manera cordial solicita se le hagan llegar vía email para integrarlas y enriquecer el documento. 


Después de dialogar y debatir sobre el punto de vista manifestado por el Dr. Saucedo Acosta en su correo, los presentes coinciden en que se le notifiquen las aportaciones/observaciones que cada uno de los presentes hace al documento en cuestión, que se revisen y aprueben en próxima sesión de Consejo Técnico, recomendando se le haga llegar al Dr. Saucedo Acosta el acta correspondiente. 

Por otra parte, el Dr. Fabre Platas hace la aclaración de que las sesiones de este Órgano Colegiado no deben ser grabadas, se deben respetar los acuerdos tomados en las sesiones. La Dra. Hernández Méndez recomienda se revise con frecuencia el email para estar informados y en todo caso leer con oportunidad los documentos que nos hagan llegar y competen como miembros del Consejo Técnico. 


En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, y artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, los miembros del Consejo Técnico, hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

UNO.-Por unanimidad acordamos que cada uno de los presentes haga llegar al Dr. Pérez Chacón las aportaciones pertinentes que consideren necesario incorporar al documento "Diagnóstico y



Universidad Veracruzana

Dirección General Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 19 2020

perspectivas de Investigación en El Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (Universidad Veracruzana)", para ser revisadas y analizadas en próxima sesión de Consejo Técnico.-----

DOS.-Por unanimidad acordamos que se le turne al Dr. Saucedo Acosta el acta de este Órgano Colegiado con las aportaciones, para su conocimiento y las integre al documento ya mencionado.-----

TRES.-Por unanimidad acordamos que las sesiones de este Órgano Colegiado no sean grabadas.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las quince horas del mismo día 20 de julio de 2020 firmando al calce los que en ella intervenimos.

Dr. Danú A. Fabre Platas
Consejero Maestro Universitario

Dr. Rafael Vela Martínez
Académico

Dra. Griselda Hernández Méndez
Académico

Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez
Académico

Mtra. Wendy Blanco Morales
Representante alumno del DIES

Dr. José Luis Pérez Chacón
Director del IIESES